



‘Ilegal que SCJN tire reforma judicial’ #Transición2024

POR KARINA VARGAS

@lula_walk

Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta electa de México, aseguró que no es posible un escenario en el que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revierta la reforma judicial aprobada por el Poder Legislativo. De ocurrir, sería “ilegal”, aseveró.

Así lo dijo al salir de su casa de transición al ser cuestionada sobre el proceso en el que se encuentra la iniciativa, luego de que tanto las cámaras del Congreso de la Unión como al menos 20 Congresos locales ya votaron a favor de la propuesta del Ejecutivo federal.

“Faltan las leyes secundarias (...) No, eso es ilegal. Ya está aprobada. Eso es lo que dice la Constitución”, mencionó.

Confianza

Respecto a las reformas pendientes a ser discutidas y, en su caso, aprobadas en la 66 Legislatura, todas ellas incluidas en el paquete de propuestas enviado por el

presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero de 2024, la futura mandataria expresó sentirse confiada en que avancen.

“Como saben, habíamos propuesto que pueblos indígenas y Guardia Nacional serían las que siguen. No sé qué hayan dispuesto los diputados. Eso es lo que habíamos platicado y lo he dicho públicamente”, manifestó.

Derechos laborales

En un mensaje dirigido a las personas que trabajan en el Poder Judicial, subrayó que sus derechos laborales se mantendrán, pero se eliminará el nepotismo de los organismos judiciales.



FOTO: CUARTOSCURO

La presidenta electa descartó un escenario en el que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revierta lo aprobado por el Congreso de la Unión.